

2013-09-01-38

No. 028/2013 ESCRITURA DE
CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE BERRYINC S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.---

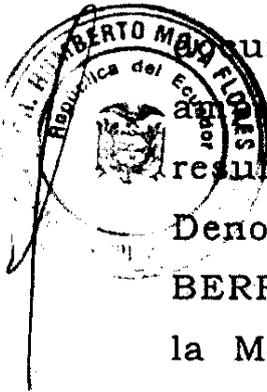


H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

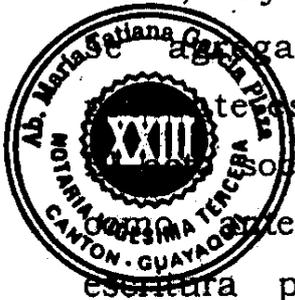


En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte de septiembre del año dos mil trece, ante mí ABOGADO PEDRO ENRIQUEZ LEON, Notario Suplente Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora Stephany Hollihan Vásconez, a nombre y en representación de **BERRYINC S.A.**, como su Gerente General y representante legal, tal como lo acredita con el nombramiento que se acompaña como habilitante a la presente escritura. Además, la mencionada señora se encuentra debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el veintiséis de agosto del dos mil trece, cuya copia certificada del Acta de la sesión se agrega como documento habilitante a la presente escritura, quien declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que se trata en virtud de haberme exhibido su documento de





documento de identidad; y, procediendo con plena libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Denominación y reforma del Estatuto Social de BERRYINC S.A., para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sirvase autorizar, en el registro de escrituras públicas que está a su cargo, una por la cual conste el Cambio de Denominación y reforma del Estatuto Social de BERRYINC S.A., así como las demás declaraciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Otorga la presente escritura pública la señora Stephany Hollihan Vásconez, a nombre y en representación de **BERRYINC S.A.**, como su Gerente General y representante legal, tal como lo acredita con el nombramiento que se acompaña como habilitante a la presente escritura. Además, la mencionada señora se encuentra debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada el veintiséis de agosto del dos mil trece, cuya copia certificada del Acta de la sesión se acompaña como documento habilitante a la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El propietario que contiene este instrumento tiene los siguientes antecedentes los siguientes: **DOS.UNO)** Por escritura pública que autorizó el Notario Titular





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Undécimo del Cantón Guayaquil, el ocho de julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciséis de julio del dos mil se constituyó la compañía anónima BERRYINC S.A., con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y domiciliada en la ciudad de Guayaquil. **DOS.DOS)** La Junta General de Accionistas de BERRYINC S.A., en sesión celebrada el veintiséis de agosto del dos mil trece, cuya copia del acta se incorpora como habilitante a la presente escritura, conoció y resolvió aprobar el cambio de denominación de la compañía BERRYINC S.A. por la de SENSISTUDIO S.A. y, en consecuencia, resolvió también reformar su estatuto social en los términos que constan en las cláusulas siguientes. **TERCERA.- OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, la señora Stephany Hollihan Vásquez en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de BERRYINC S.A., declara: **TRES.UNO)** Cambiar la denominación de la compañía de BERRYINC S.A., por la de SENSISTUDIO S.A.; **TRES.DOS)** Reformar el Estatuto Social de la compañía a consecuencia del cambio de denominación, quedando el texto del artículo primero del Estatuto Social, de la siguiente manera: **"ARTÍCULO PRIMERO.-** La compañía anónima





denominará SENSISTUDIO S.A. y se registrá por las leyes del Ecuador; del presente Estatuto Social; y, por los Reglamentos que se expidiere.-" **CUARTA.**-

La señora Stephany Hollihan Vásconez en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de BERRYINC S.A. declara bajo juramento que la compañía a la que representa no mantiene contratos de obra pública, ni de ninguna otra especie con el Estado ni con sus instituciones. **QUINTA.**- Quedan autorizadas las abogadas Heidi Laniado Hollihan y María Auxiliadora Mantilla López para que individual o conjuntamente, realicen todos los trámites respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil de Guayaquil, a fin de que el presente acto societario surta plenos efectos legales. Anteponga y agregue usted, señor Notario, todo cuanto fuere de estilo para la plena eficacia jurídica de la presente escritura pública.

Ab. Heidi Laniado Hollihan.- Reg. No.- Cero nueve - Dos mil diez - Catorce del FAG.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.-



Leída en Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en sus partes, se afirma, ratifica y firma en el presente acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

C O P I A :

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE BERRYINC S.A. CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2013.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas con tres minutos del 26 de agosto del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del kilómetro 7.5 de la Vía Dada, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Berryinc S.A, con la asistencia de las siguientes personas: (a) la señora Stephany Hollihan Vásconez, por sus propios derechos, como propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) ; y, (b) La señora María Leonor Vásconez Garces, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asimismo, cada acción da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se delibere en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día: (a) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía y sobre la consecuente reforma del Estatuto Social; y, (b) Conocer y resolver sobre la autorización al representante legal de la Compañía para el otorgamiento de la escritura pública respectiva.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Stephany Hollihan Vásconez, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Michéle Sensi-Contugi Ycaza, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión. Tal documento, con su firma y la de la Presidente de la Junta, pasará a formar parte del los archivos yacientes en el Libro de Expedientes de la compañía.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta pasa, por tanto, a tratar sobre el primer punto del orden del día. La Presidente señala que a fin de facilitar la identificación de la compañía frente a terceros, es necesario proceder a cambiar la denominación de la sociedad de BERRYINC S.A. por la de SENSISTUDIO S.A. Luego de lo expuesto, la Junta General, después de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación de la compañía BERRYINC S.A. por la de SENSISTUDIO S.A. y, a su vez, autoriza la reforma del Estatuto Social en el Artículo Primero del Capítulo Primero, que corresponde a la denominación de la compañía, quedando su texto de la siguiente forma:

"ARTÍCULO PRIMERO.- La compañía anónima se denominará SENSISTUDIO S.A. y se registrará por las leyes del Ecuador; el presente Estatuto Social; y, los Reglamentos que se expidiere.-"





Esta aclara además, que con este cambio queda reformada cualquier otra parte del Estatuto Social donde se haga referencia al nombre de la compañía.

Adicionalmente, la Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Al respecto, la Presidente propone autorizar al Gerente General de la Compañía para que otorgue la respectiva escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos, a fin de que surta efecto lo resuelto en esta Junta y a las abogadas Heidi Laniado Hollihan y María Auxiliadora Mantilla López, para que individual o conjuntamente, realicen los trámites y gestiones conducentes a perfeccionar lo resuelto en la presente sesión.

La Junta inmediatamente resuelve aprobar la moción propuesta por la Presidente y adicionalmente, resuelve que una vez aprobado el cambio de denominación y la reforma de estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías e inscrita la escritura en el Registro Mercantil, se proceda a emitir los títulos de acciones en los que conste la nueva denominación de la compañía y se los canjee con los actuales títulos. Además, se autoriza a la Presidente y al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que, cualquiera de los dos de manera individual, pueda expedir los nuevos nombramientos a favor de los representantes legales de la compañía con la nueva denominación.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Finalmente, se levanta la sesión a diez horas con un minuto. F.- Stephany Hollihan Vásconez - Presidente de la Junta; F.- Michele Sensi-Contugi Ycaza - Secretario Ad-Hoc. Los accionistas: F.-María Leonor Vásconez Garcés); F.- Stephany Hollihan Vásconez.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Segundo Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de Berryinc S.A.

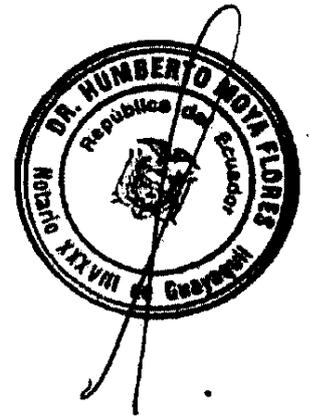
Guayaquil, 26 de agosto del 2013


Michele Sensi-Contugi Ycaza
Secretario Ad-Hoc





REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7543820
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
 SEÑOR: LANIADO HOLLIHAN HEIDI MARIA
 FECHA DE RESERVACIÓN: 19/08/2013 12:32:39

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

131636 BERRYINC S.A.

HIA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

I.- SENSISTUDIO S.A.
 APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 18/09/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS. A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE: COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
 DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL





REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7557499
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
 SEÑOR: LANIADO HOLLIHAN HEIDI MARIA
 FECHA DE RESERVACIÓN: 27/09/2013 15:36:06

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

131636 BERRYINC S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

I.- SENSISTUDIO S.A.
 APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/10/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
 DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



Guayaquil, 24 de agosto de 2011

Señora
STEPHANY MARIA HOLLIHAN VASCONEZ
Ciudad.-

Ref. 8344B. P. 08



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BERRYINC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **BERRYINC S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 8 de julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 16 de julio de 2008. Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

EDGAR ANDRES BUSTAMANTE SIERRA
Secretario Ad- Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BERRYINC S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 091185310-9

Guayaquil, 24 de agosto de 2011

Stephany Hollihan V.
STEPHANY MARIA HOLLIHAN VASCONEZ
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil Guayaquil



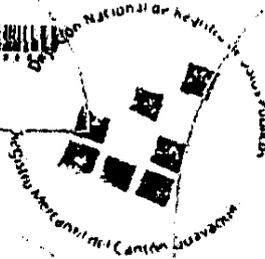
NUMERO DE REPERTORIO: 67.918
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:28

Nº 070988

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía BERRYINC S.A., a favor de STEPHANY MARIA HOLLIHAN VASCONEZ, de fojas 102.122 a 102.123, Registro Mercantil número 19.902.

ORDEN: 6718



XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992575263001
RAZON SOCIAL: BERRYINC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: BERRYINC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. RENUNCIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Barrio: PROSPERINA Calle: AV. OCTAVA Número: 8/N Intersección: CALLE SEGUNDA Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS LACTEOS TONI Kilómetro: 7.8 Teléfono Trabajo: 045028530



No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 18/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: BERRYINC S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. RENUNCIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PLUYILLA (SATELITE) Número: 8/N Referencia: DETRAS DE RIO CENTRO ENTRE RIOS Bloque: NUEVA ETAPA Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Piso: 3 Oficina: 321 Corredor: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 045006728 Teléfono Trabajo: 045006730 Celular: 090802047 Email: shollian@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 18/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 27/07/2010
FEC. RENUNCIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES PARA LA OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDU Calle: ALBATROS Número: 501 Referencia: CARLOS LINA PLAZA DARIN Referencia: JUNTO A CALEFONES YANG MARIANO Referencia: SOLERA 1000 P.O. BOX: 04228168

Tatiana Garcia Piza
Carlos Lina
Stephany Hall
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SRI** **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR**
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL060112 Lugar de emisión: GUAYAS CANTON FRANCISCO Fecha y hora: 02/08/2012 12:01:45

SRI.gov.ec



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992575263001
RAZON SOCIAL: BERRYING S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
BASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HOLLIMAN VASCONEZ STEPHANY MARIA
 HOLGUIN TORRES GIOVANNI EFRAIN
PEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 16/07/2008
PEC. MODIFICACION: 12/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/08/2012



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PROSPERINA Calle: AV. OCTAVA Número: S/N
 Intersección: CALLE SEGUNDA Kilómetro: 7,5 Referencia ubicación: FRENTE A INDUSTRIAS LACTEOS TONI Telefono
 Trabajo: 046026339
DOMICILIO ESPECIAL:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1



Tatiana Elizabeth Bras Lainez
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SRI

Usuario: TEL0812... Base de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/08/2012 12:01:45

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BERRYINC S.A..



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Stephany Hollihan V.

STEPHANY HOLLIHAN VÁSCONEZ

Ced. U. No. 091185310-3

Cert. Vot. 196-0218

BERRYINC S.A.

RUC. 0992575263001



[Handwritten signature]

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE

SE OTORGO ANTE EL NOTARIO SUPLENTE AB.
PEDRO ENRIQUEZ LEON Y CONSTA
DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI
CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN NUEVE FOJAS ÚTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 17 DE OCTUBRE DE 2017

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

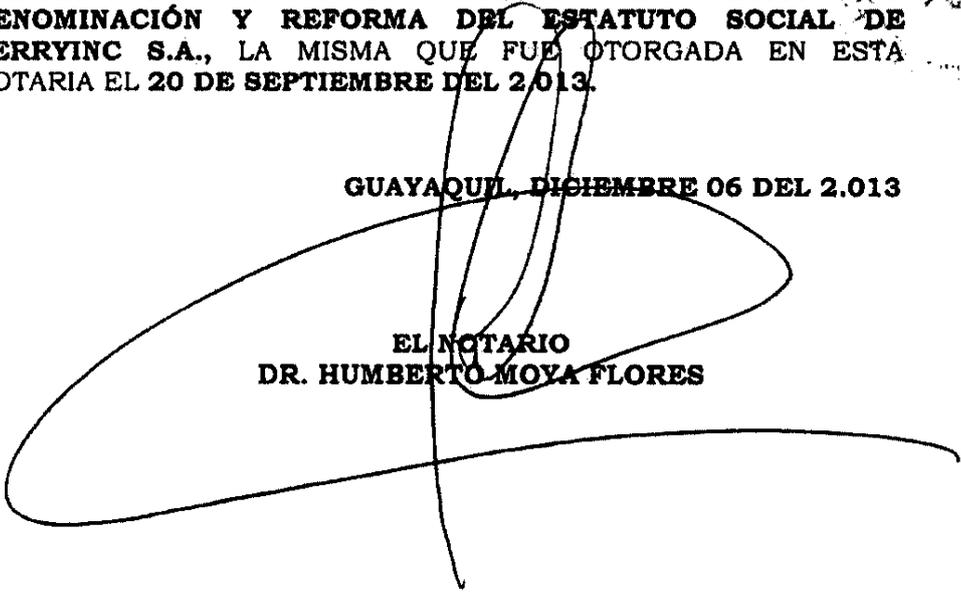
RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-II-DJC-G-13-0006500** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **08 DE NOVIEMBRE DEL 2.013**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE **BERRYINC S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**.



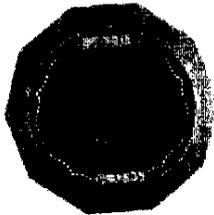
GUAYAQUIL, ~~SEPTIEMBRE~~ **DICIEMBRE 06 DEL 2.013**

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal b, de la Resolución # SC-IJ-DJC-G-13-0006500, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 8 de Noviembre del 2013, se tomó nota de la Aprobación del CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA BERRYINC S.A. POR LA DE SENSISTUDIO S.A., otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Pedro Enriquez León, el 20 de Septiembre del 2013, al margen de la matriz de Constitución de dicha compañía, autorizada por el entonces Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, el 8 de Julio del 2008.- Guayaquil, Enero 31 del 2014.



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

